



Municipalidad Distrital
POCOLLAY

ACUERDO DE CONCEJO N°004-2012-MDP-T

Pocollay, 13 de Enero del 2012

VISTOS:

El Libro de Actas de la Sesión Extraordinaria de Concejo del Distrito de Pocollay, del día Viernes 13 de Enero del presente. Donde se trato entre varios puntos, el Apoyo Social al Sr. FREDY CHOQUE ROMERO, requerimiento que hiciera solicitando Apoyo de Pasajes y viáticos para el viaje a la ciudad de Trujillo. Y el Informe N°008-2012-ACLL-GDES-MDP-T de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos y agricultores, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Y conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Sr. Fredy Choque Romero, solicita Donación de pasaje ida y vuelta (Tacna-Lima-Trujillo) para que su menor hijo JHIMMY ALBERTH CHOQUE COLQUE (15) participó en diversos concursos en la ciudad de Tacna, y a invitación del por el Club Libertad de Trujillo, y que su menor hijo pasó a la final de Marinera 2012 a realizarse en el Coliseo Gran Chimú de Trujillo, que será transmitido por Televisión Nacional del 25 al 30 de Enero del 2012. Que su menor hijo se encuentra actualmente dentro de los 12 finalistas de la categoría junior a nivel nacional; y que viene participando en diferentes concursos siendo ejemplo y orgullo para la niñez y juventud y sobretodo representa a nuestro distrito de Pocollay a nivel Nacional, y que se identifica con el arte, la cultura y el deporte.

Que, el tema fuera evaluado por el pleno del Concejo Municipal, y ante las intervenciones y deliberaciones se llevo a la conclusión de respaldar la petición, y viabilizar del apoyo social como Donación de parte de la Municipalidad, por ser un caso de apoyo hasta por el monto total de S/. 1,000.00 Nuevos Soles, para costear lo requerido, en aras de brindar apoyo a la educación y cultura.

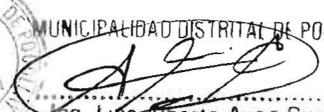
Asimismo a conformidad a la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades Artículo 17, Artículo 20 Inc. 3, y Artículo 41. Y ante la deliberación del Pleno del Concejo Municipal, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Gerente Municipal bajo responsabilidad la donación como apoyo de viáticos, pasajes ida y vuelta al Sr. FREDY CHOQUE ROMERO y su menor hijo Jhimmy Alberth Choque Colque (15) a la ciudad de TRUJILLO por un monto hasta de S/. 1,000.00 Nuevos Soles como máximo, e informar al Concejo en la próxima sesión. En mérito a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Gerente Municipal y Oficina de Administración y Finanzas, la implementación y cumplimiento de la presente.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ALCALDIA

Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
ALCALDE

Cc. Archivo
GM
OAF